

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del Boletín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.

30 PESETAS AL AÑO.—EXTRANJERO, 45.

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasado éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil).
Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 3 Enero 1902.)

SECCION QUINTA

AUDIENCIA DE ZARAGOZA

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Ateca, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Juan Mateo Marzuelo.—Vecino de Alconchel.
- Juan Hernando Guajardo.—Alhama.
- José María Andaluz Tirado.—Idem.
- Gregorio Ruiz Cabeza.—Aranda.
- Pascual Vinuesa Calazola.—Idem.
- Domingo Aguarón Remacha.—Ariza.
- Nicolás Peiro Alonso.—Nuévalos.
- Bernardino Bermúdez Beltrán.—Villalengua.
- Manuel Cabrerizo Polo.—Ariza.

- D. Antonio Bernal Jaime.—Vecino de Ateca.
- Gerardo Mañas Martínez.—Aniñón.
- José Marco Conde.—Alhama.
- Guillermo Martínez Hernando.—Idem.
- Domingo Lázaro Alejandro.—Aniñón.
- Enrique Aparicio Bernal.—Ateca.
- Francisco Remacha Millán.—Ariza.
- José Blasco Vicente.—Ateca.
- Domingo Trigo Escalera.—Bubierca.
- Mariano Marco Pérez.—Monterde.
- Bernardo Franco Bailero.—Bubierca.

Capacidades.

- D. Vicente Aguarón Ortiz.—Vecino de Cervera.
- Francisco Soria Cigüela.—Idem.
- Manuel Moreno Carral.—Ateca.
- Joaquín Sigüenza Ibarra.—Cetina.
- Perfecto Enguita Blanco.—Cimballa.
- Luis Felipe Felipe.—Clarés.
- Manuel Ibáñez Ibáñez.—Ateca.
- Manuel Castejón Castejón.—Godojos.
- Vicente Alonso Minguijón.—Campillo.
- Francisco Acero Berges.—Ateca.
- Juan Velázquez Latorre.—Bordalba.
- Jerónimo Bercebal Pérez.—Moros.
- José Mendoza Mateo.—Carenas.
- Felipe Gotor Colás.—Campillo.
- Francisco Ortegan San Iñigo.—Ateca.
- Nicolás Peiro Mateo.—Castejón.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

- D. José Navarro Gutiérrez.—Calle de la Manifestación, 90.
- Enrique Unzué Miñoto.—Idem, 82.

D. Mateo Sancerni Rodrigo.—Calle Mayor, 22.
Antonio Parlange Meléndez.—Plaza de la Verónica, 6.

Capacidades.

D. Joaquín Cerdán García.—Calle de D. Alfonso I, 25.

Eusebio Dolado Dolado.—Idem, 27.
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el Presidente, Lahoz.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Belchite, que se hallan en estado y condiciones de verse ante el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

D. Marcelino Gracia.—Vecino de Aguilón.
Andrés Serrano Araco.—Almonacid de la Cuba.
Pedro Brinquis Plon.—Azuara.
Simplicio Lastanao Sebastián.—Idem.
Fermín Alonso Fernández.—Belchite.
Serafín Bello Zaldívar.—Idem.
Sixto Lerena Val.—Idem.
Pedro Pérez López.—Codo.
Mariano Serrano Floría.—Herrera.
Pascual Val Burdío.—Jaulín.
Francisco Lázaro Amado.—Lagata.
Bernardo Clemente Sevil.—Lécera.
Manuel Alvero Bardagi.—Moneva.
Simón Baquero Paracuellos.—Moyuela.
José Luño Ortín.—Plenas.
Manuel Anadón Palacin.—Samper del Salz.
Lucas Beatobe Martínez.—Tosos.
Julián Berné Benedí.—Valmadrid.
Faustino Ramírez Ramo.—Villanueva.
Casimiro Mayoral Pena.—Villar de los Navarros.

Capacidades.

D. Eusebio Navarro Bailera.—Vecino de Fuendetodos.
Miguel Mainar Andreu.—Herrera.
Pascual Julián Aliaga.—Idem.
Félix Salas Ascaso.—Codo.
Inocencio Juárez Labuena.—Belchite.
Juan Naval Gálvez.—Idem.
Pedro Casamayor Tomás.—Azuara.
Tomás Alcalá Grasa.—Idem.
Manuel Lahoz Archizd.—Almonacid.
Andrés Ramón Luesma.—Aguilón.
Miguel Paracuellos Nuez.—Moneva.
Vicente Aguilar Melinos.—Lécera.
José Jimeno Vidao.—Idem.
José Luesma Baquero.—Letux.
Ramón Vicente Luesma.—Idem.
Mariano Barberán Julve.—Moneva.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Angel Gracia Pueyo.—Calle de Espoz y Mina, 31.
Pelegrín Celma Sanz.—Agustines, 17.
Francisco Sancho Sanz.—Forment, 2.
Pablo Aznar Gracia.—Regla, 13.

Capacidades.

D. Alberto Tolosana Vidal.—Calle del Coso, 137.
Victor Navarro Vicente.—Manifestación, 81.
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas del Juzgado de Borja, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

D. Manuel Lajusticia Sancho.—Vecino de Borja.
Florencio Latorre Castro.—Boquiñeni.
Blas Castelsot Sánchez.—Bureta.
Cecilio Martínez Rodríguez.—Idem.
Juan Cuartero Casanova.—Fuendejalón.
Francisco Cunchillos Hernández.—Gallur.
Amado Carcas Sierra.—Idem.
Domingo Diego Cuartero.—Fuendejalón.
Mariano Cuartero Sola.—Gallur.
Nicolás Gonzálo Lafuente.—Luceni.
Eusebio Lafuente Romero.—Idem.
Damián Tejero Lasierra.—Idem.
Juan Jimeno Villalba.—Magallón.
Antonio Lacamara Navarro.—Idem.
Gregorio Calavia Gracia.—Mallén.
Pablo Baigorri Ezpeleta.—Idem.
Julio Herrero Espligares.—El Pozuelo.
Juan Manuel Domínguez.—Borja.
Antonio Fernandez Aguilera.—Idem.
Baltasar Esteban Sánchez.—Magallón.

Capacidades.

D. Santiago Carranza Baa.—Vecino de Agón.
Mariano Fernandez Estage.—Ainzón.
Manuel Mendoza Montañana.—Ambel.
Joaquín Sayas Cortés.—Idem.
Juan Arostegui Gil.—Bisimbre.
José Adiego Emperador.—Boquiñeni.
Amado Moreno Moreno.—Bulbiente.
Venancio Pellicer Martínez.—Idem.
Casimiro Cuartero Armengol.—Fréscano.
Pascual García Cuartero.—Fuendejalón.
Félix Rodríguez Martínez.—Idem.
Teodoro Abello Sanjuán.—Gallur.
Antonio Gracia Larroy.—Idem.
Mariano González Lapuente.—Luceni.
Cirilo Viñes Tejada.—Magallón.
Francisco López Vicente.—Mallén.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familias.

D. Evaristo Bermejo Berrecuete.—Calle de San Diego, 5.
Nazario Benedí Pascual.—Azoque, 62.
Salvador Bargas Carrascal.—Idem, 38.
Juan Antonio Burges Espeset.—Hospital, 14

Capacidades.

José Maimón Pelegrín.—Calle del Coso, 92.
Germán Moros Franco.—Plaza San Miguel, 4
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º el Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Calatayud, que se hallan en estado y condiciones de verse ante el Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Narciso Herrero Ibáñez.—Vecino de Morés.
Antonio Serrano Gasca.—Idem.
Mannuel García Gregorio.—Jarque
Fermín Estremera Pardos.—Alarba.
Ramón Puerto Villarroya.—Calatayud.
León Gil Martínez.—Huérmeda.
Miguel Gumiel Ferrer.—El Frasno.
Gaspar Parra Fernández.—Idem.
José Aguirre García.—Velilla de Jiloca.
Francisco Condón Barranco.—Tobed
Pablo Campos Bernal.—Terrer.
Gregorio Colás Morlanes.—Munébrega
Quintín Pérez Gumiel.—Paracuellos de la Ribera.
Francisco Peiro Crespo.—Saviñán.
Romualdo Campos Bernal.—Terrer.
Manuel Franco Castillo.—Belmonte.
Felipe Cabrero Campillo.—Calatayud.
Florentín García López.—Idem.
Joaquín Lausín Carnicer.—Idem.
Antonio Martínez Gil.—Idem.

Capacidades.

- D. Martín Arántegui Sauz.—Vecino de Brea.
Antonio Sancho Cardiel.—Jarque.
Evaristo Andrés Ullana.—Olvés.
Roque Gasca Escós.—Saviñán.
Juan Lafuente Palacio.—Idem.
Juan Pablo García.—Torralba de Ribota.
Antonio Mateo Bernal.—Munébrega.
Vicente Bueno Tris.—Idem.
Francisco Marín Marín.—Gotor.
Antonio Langa Ibáñez.—El Frasno.
Juan Montuenga Martínez.—Calatayud.
Celestino Zaera Mallén.—Idem.
Juan Zabalo Bueno.—Idem.
Enrique Forníes Arántegui.—Brea.
Benito Asensio Roy.—Idem.
Antonio Lausín Urquía.—Arándiga.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

- D. Lucas Masoret Pes.—Calle del Cuatro de Agosto, 26
Gregorio Soriano Alcaine.—Mayor, 28.
Mariano Mañano Estrada.—Mayor, 46.
Bernabé Aznar Forcén.—Mayor, 66.

Capacidades.

- D. Segundo Martínez Martínez.—Calle del Pilar, 2
Eliás Gutiérrez del Olmo.—Pilar, 26.
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el
Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobierno,
Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas procedentes del Juzgado de Daroca, que se hallan en estado y condiciones para ser so-

metidas al conocimiento del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Rufino Lanuza Garas.—vecino de Aguarón.
Joaquín Marco Duce.—Abanto.
Juan Lorente López.—Acered.
Mannuel Bosqued Cobollos.—Aguarón.
Emilio Vicente Baquedano.—Aldehuela de Liestos.
Victoriano Herrero Lacasa.—Badules.
Cesáreo Lacasa López.—Idem.
Pedro Franco Morales.—Cariñena.
Jaime Gaspar Salierrí.—Idem.
Francisco Carrascón Ruiz.—Fuentes de Jiloca.
Félix Bernad Rubio.—Daroca.
Teodoro Sanz Jaime.—Cariñena.
Agustín Gil Franco.—Daroca.
Julián Tomás López.—Langa.
Francisco Isiegos Gutiérrez.—Cariñena.
Miguel Vicente Segura.—Codos.
Magdaleno López Sebastián.—Cosuenda.
Valentín Isiegos Simón.—Cariñena.
Francisco Núñez Pérez.—Montón.
Antonio Conde Martínez.—Paniza.

Capacidades.

- D. Miguel Cebrián Cunchillos.—Vecino de Abanto
Bernardo Palomar Martínez.—Aguarón.
Lorenzo Barrasa Negro.—Idem.
Alejo Rubio Campos.—Cariñena.
Pascual Sicilia Asensio.—Atea.
Miguel Izquierdo Frasno.—Cariñena.
Valero Lorente Pérez.—Atea.
Luis Tejero Pellegrero.—Cariñena.
Segundo Andrés Sánchez.—Cerveruela.
Manuel Lozano López.—Daroca.
Juan Gutiérrez Serrot.—Cariñena.
Basilio Floria Peinado.—Cerveruela.
Martín Gil Lidón.—Daroca.
Constancio Langa Brumas.—Idem.
Julián Díaz Gallán.—Cariñena.
Pedro Marco Pérez.—Atea.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

- D. Manuel Lasala Gálvez.—Calle de la Verónica, 24.
Pedro Nadal Auré.—San Pedro Nolasco, 22.
Joaquín Romeo Mañcas.—San Andrés, 12.
Angel Rubio Ibáñez.—Idem, 6.

Capacidades.

- D. Toribio Pascual Gállego.—Calle de D. Alfonso I, 19.
Ramón Casas Laguna.—Idem, 28.
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el
Presidente La Hoz.—El Secretario de gobierno,
Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis supernumerarios designados por la suerte para conocer de las causas del Juzgado de Ejea, que se hallan en estado y condiciones para ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Jurado, durante el próximo cuatrimestre, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Julián Vilellas Lamana.—Vecino de Biota.
 Joaquín Albalat Barrao.—Castejón de Valde-
 jasa.
 José Minchola Betés.—Erla.
 José Gabarre Calvo.—Ejea.
 José Sánchez Latorre.—Idem.
 Clemente Colón Aísa.—Luna.
 Tomás Ascaso Palacios.—Murillo de Gállego.
 Pablo Aínsa Flor.—Orés.
 Manuel Gil Pallarés.—Pradilla.
 Pedro Carcas.—Idem.
 Bernabeo Ibáñez Ejea.—Remolinos.
 Ramón Soler Coscuyuela.—Idem.
 José Alastuey Rubio.—Santa Eulalia.
 Mariano Conget Burillo.—Tauste.
 Gabino Chacorrén Laborda.—Idem.
 Juan Longás Longás.—Idem.
 Pedro Zueco Torres.—Idem.
 Manuel Polo Lagranja.—Idem.
 Julio Gallero Cuocello.—Valpalmas.
 Julio Aznares Salvo.—Ejea.

Capacidades.

- D. Leoncio Lafuente Rubio.—Vecino de Santa
 Eulalia de Gállego.
 Bartolomé Aísa Aranda.—Sierra de Luna.
 Mariano Usón Casanova.—Tauste.
 Ildefonso Aibar Vilellas.—Biota.
 Mateo Arjel Conde.—Castejón de Valde-
 jasa.
 Vicente Aparicio García.—Idem.
 Juan Aznares Jiménez.—Ejea.
 Solomé Coscuyuelo Murillo.—Idem.
 Fidencio Gargallo Jiménez.—Idem.
 Mariano Lancorreta del Buey.—Idem.
 Luis Navarro Bron.—Idem.
 Marcelino Villanueva Abadía.—Las Pedrosas.
 Camilo Gallego Ruiz.—Murillo de Gállego.
 Emeterio González Arribas.—Orés.
 José Loborda Lecifena.—Tauste.
 Manuel Ruiz Muniesa.—Idem.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

- D. Ceferino Agud Millán.—Calle de Miguel de
 Ara, 1 y 3.
 Matías Aznar Aguerri.—Azoque, 103.
 Antonio Aparicio Enfedaque.—Antonio Pé-
 rez, 29.
 Emilio Alfaro Ballesteros.—Cinco de Marzo, 5.

Capacidades.

- D. Agustín Martín Gabín.—Calle del Coso, 116.
 Benito Latre Palacios.—San Blas, 39.
 Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el
 Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobierno,
 Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis super-
 numerarios designados por la suerte para conocer
 de las causas procedentes del Juzgado de La Al-
 munia que se hallan en estado y condiciones para
 ser sometidas al conocimiento del Tribunal del Ju-
 rado, ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo
 y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Babil Muñoz Delgado.—Vecino de La Almunia.
 Juan Correas Baquerizo.—Urrea.

- D. Pedro Martín Adiego.—Vecino de Rueda.
 Juan Caudepón Lázaro.—Idem.
 Joaquín Peirona Palacio.—Ricla.
 Romualdo Cebrian Ngueras.—Idem.
 Simón Benedí Lasheras.—Plasencia.
 Antonio Murcia Gómez.—Pinseque.
 Antonio Moreno Sancho.—Pedrola.
 Jacinto Aliaga Armalé.—Muel.
 Antonio Oriol Ruiz.—Morata.
 Domingo Bernal Casas.—Mezalocha.
 Domingo Adiego Royo.—Grisén.
 Gregorio Cobos Gascón.—Epila.
 Bernabé Alonso Martínez.—Idem.
 Nicolás Aldea Aguarón.—Calatorao.
 José Ramírez Sánchez.—Almonacid.
 Ildefonso García Lafuente.—Alagón.
 Antonio Viñas Orna.—La Almunia.
 Antonio Barberán Oria.—Idem.

Capacidades.

- D. Segundo Langarita Adiego.—Vecino de Sa-
 lillas.
 Manuel Bonacasa Orga.—Muel.
 Sebastián Laborda Benito.—Mozota.
 Bernabé Aguarón Aznar.—Lucena.
 José Simón García.—Longares.
 Alejandro Martín Díez.—Grisén.
 Pablo Navarro Navarro.—Figuernelas.
 Miguel Barragueta Sobrevilla.—Epila.
 Mariano Marín Román.—Chodes.
 Joaquín García Polo.—Calatorao.
 Santiago Bellé Sancho.—Cabañas.
 Carmelo Medrano Mallén.—Bárboles.
 Antonio Pascual Jimeno.—Alpartir.
 Andrés Cebrián Tello.—Alfamén.
 Marcelino Ruiz Serrano.—Alagón.
 Juan Colás Ginto.—La Almunia.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

- D. Justo Valenciano Otero.—Calle de Flandro, 19.
 Félix Villagrasa Palacio.—Independencia, 16.
 Mariano Torres Talayero.—Parra, 8.
 Joaquín Sampietro Montes.—Hospital, 75.

Capacidades.

- D. Mariano Higuera Basterán.—Calle de Santa
 Inés, 2.
 Silvestre Fernandez Velasco.—Azoque, 27.
 Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º,
 el Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobier-
 no, Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis super-
 numerarios designados por la suerte para conocer
 de las causas procedentes del Juzgado de Pina,
 que se hallan en estado y condiciones para ser so-
 metidas al conocimiento del Tribunal del Jurado
 durante el próximo cuatrimestre ó sea en los me-
 ses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Vicente Laborda Ferruz.—Vecino de Alborge.
 Felipe Escartín Castillo.—Bujaraloz.
 Andrés Insa Albacar.—Idem.
 Germán Rozas Mompeón.—Idem.
 Julio Rolly Diarte.—Fuentes de Ebro.
 Manuel Delmás Lapuente.—Idem.
 Francisco Esteban Oria.—Gelsa.

- D. Ambrosio Falcón Castillo.—Vecino de Caspe.
Benito García Falcón.—Idem.
Antonio Orcalla Falcón.—Idem.
Emilio Rozas Mompeón.—La Almolda.
Joaquín Alajuar Lobé.—Mediana.
Constantino Leonat Falcón.—Quinto.
Gregorio Subías González.—Idem.
Juan Fanlo Subías.—Pina.
Blas Gaudio González.—Idem.
Domingo Gonzalvo Beltrán.—Idem.
Cecilio Larraz Ipaz.—Idem.
Manuel Martínez Arroyo.—Idem.
Mariano Taure Camajo.—Idem.

Cabezas de familia.

- D. Julio Laborda Belled.—Vecino de Alborge.
Liberio Sena Farjas.—Alforque.
Manuel Lacruz Beltrán.—Bujaraloz.
Miguel Rozas Mompeón.—Idem.
Blas Palacio Sañudo.—Fuente de Ebro.
Joaquín Larraz Lambea.—Idem.
Desiderio Novales Abadía.—Nuez.
Enrique Bayod Bosque.—Pina.
Miguel Buste Lagraba.—Idem.
Manuel Escudero Salas.—Quinto.
Jenaro Novella Jaso.—Idem.
Manuel Bés Corral.—Idem.
Guillermo del Cazo Subías.—Pina.
Mariano Guiral Berro.—Osera.
Pablo Mainar Amorós.—Idem.
Nicolás Gavín Amorós.—Nuez.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

- D. Mariano Murillo Pardina.—Calle de Escuelas Pías, 1.
Mariano Navarro Ribas.—Ponzano, 6.
Mariano Navarro Bonet.—San Blas, 4.
Luis Navarro.—Independencia, 26.

Capacidades.

- D. Dionisio Lastuén.—Plaza de San Miguel, 15.
Ricardo Lorente.—Calle del Coso, 6.
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el
Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobierno,
Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis super-
numerarios designados por la suerte para conocer
de las causas procedentes del Juzgado de Sos, que
se hallan en estado y condiciones para ser sometidas
al conocimiento del Tribunal del Jurado durante
el próximo cuatrimestre ó sea en los meses
de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Joaquín Arbuniés Aznárez.—Vecino de Sádaba.
Miguel Jiménez Lafuente.—Undués de Lerda.
Manuel Cortés Marcellá.—Uncastillo.
Salvador Aznares Gamboa.—Idem.
Fernando Lapieza Ripalda.—Sos.
Mariano Remón Torres.—Idem.
Higinio Gaztelu Lizalde.—Idem.
Félix Navarro Canallés.—Sádaba.
Angel Martínez Made.—Ruesta.
Julián Jiménez Pérez.—Pintano.
Mariano Jiménez Estremat.—Navardún.
Pablo Grasa Pérez.—Mianos.
Atanasio Araguís Palacios.—Luesia.

- D. Angel Calvo Aragüés.—Vecino de Luesia.
José Bordetas Mamillo.—Lorbés.
Sebastián Berges Pérez.—Longás.
Simón Abad Andrés.—Escó.
Apolinar Aguirre Areiz.—Castiliscar.
Fernando Sánchez Aruej.—Biel.
Cándido Alcaine Bergua.—Bagüés.

Capacidades.

- D. José Jiménez Mancho.—Tiermas.
Simón Bueno Sánchez.—Sos.
Mariano Machín Campo.—Idem.
Matías Jiménez Laguna.—Pintano.
Melchor Pérez Viscos.—Mianos.
Esteban Solana Momó.—Longás.
Domingo Berges Pelegrín.—Idem.
Joaquín Chaverri Martínez.—Lobera.
Blas Barrasa Melero.—Idem.
Andrés Brao Berges.—Fuencalderas.
Abdón Miguel Segundo.—Idem.
Daniel Dieste Morlanes.—Biel.
Angel Navarro Quintana.—Idem.
Manuel Laborda Martínez.—Bagüés.
Angel Soterías Moreno.—Artieda.
Juan Vicente Rodríguez.—Idem.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

- D. Antonio Bordas VimeL.—Calle de D. Jaime I, 13.
Emilio Soterías Piá.—Goya, 1.
Santiago Broca Sarre.—Contamina, 2.
Mariano Biasco Trebol.—Santa Marta, 1.

Capacidades.

- D. Pedro Moyano Moyano.—Calle del Coso, 29.
Luis Cerezo Loire.—Idem, 95.
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el
Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobierno,
Marcelo Otal.

Lista de los treinta y seis Jurados y seis super-
numerarios designados por la suerte para conocer
de las causas procedentes de los Juzgados del Pi-
lar y San Pablo de esta capital que se hallan en
estado y condiciones de someterse al conocimiento
del Tribunal del Jurado durante el próximo cua-
trimestre ó sea en los meses de Enero, Febrero,
Marzo y Abril de 1902.

Cabezas de familia.

- D. Vicente Mur Buisan.—Vecino de Pastriz.
Mariano Alberto Rubio.—Leciñena.
Manuel Paris Ibañez.—Villanueva de Gállego.
Valero Lacambra Domec.—Puebla de Alfindén.
Casimiro Periol Gros.—Villanueva de Gállego.
Benito Sancho López.—Alfajarín.
Agustín Guerrero Clemente.—Villamayor.
Patricio Gracia Amorós.—Peñaflo.
Antonio Bergua Andina.—Villamayor.
Luis Sancho Latas.—Calle de D. Alfonso I, 14.
Emilio Escuer Casamayor.—Perdiguera.
Patricio Lamarca Tine.—Calle de los Esteba-
nes, 21.
Pablo Cadena Pintano.—Vecino de María.
Juan Solans Lerín.—Calle de las Virgenes, 7.
Julio Jiménez Muñío.—Vecino de Leciñena.
Pablo Borobia Esplún.—La Joyosa.
José Bolsa Minguillón.—Calle de Espoz y Mi-
na, 25.

D. Lorenzo Gracia Pacheco.—Vecino de Pastriz.
Pedro Sancho Salvo.—Calle de San Miguel, 12.
Emilio Ostalet Rosal.—Casa Jiménez, 10.

Capacidades.

D. Florencio Arrüego Murillo.—Vecino de Lecina.
Felipe Sáenz de Cenzano.—Calle de Espoz y Mina, 9.
José María Lázaro González.—Coso, 82.
Faustino Miguel Calvo.—Vecino de Alfajarín.
Tomás Orcada Tapia.—Plaza del Portillo, 9.
Francisco Alfonso Barta.—Heroísmo, 12.
Vicente Girauta Pérez.—Ponzano, 4.
Román Borque Gracia.—Independencia, 16.
Ramón García Hernández.—San Clemente, 2.
Félix Berges Berges.—Pignatelli, 5.
Juan Fierro Frisón.—Vecino de la Puebla de Alfindén.

D. Miguel Casas Sierra.—Calle del Coso, 186.
Eduardo Bozal Obejero.—Democracia, 65.
Manuel Bregante.—Pabostria, 8.
Urbano Peralta García.—Vecino de Alfajarín.
Cándido Emperador Fález.—Calle del Coso, 102.

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

D. José Berrio Luna.—Calle de Argensola, 6.
Manuel Falcón Prat.—Cádiz, 1.
Victor Aguado Rodríguez.—Montera, 2.
Mariano Sábado Vallés.—Cadena, 9.

Capacidades.

D. Francisco Paraíso Lasús.—Calle de la Moreña, 1.
Francisco Peguero Comín.—Méndez Núñez, 27,
Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—V.º B.º, el
Presidente, La Hoz.—El Secretario de gobierno,
Marcelo Otal.

ESTADO de las causas que han de verse en el próximo cuatrimestre ó sea en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1902.

SECRETARÍAS	JUZGADOS	PROCESADOS	DELITOS	SEÑALAMIENTOS		
				Día.	Mes.	Año.
Sinués.....	Pilar.....	Higinio Silva Gutiérrez y otra.....	Robo.....	21	Enero.	1902
Sierra.....	Idem.....	Lucio Jimeno y otros.....	Idem.....	22	»	»
Sinués.....	Idem.....	Pedro Marcos Gutiérrez.....	Tentativa de robo.....	24	»	»
Idem.....	San Pablo.....	Pascual Peco Soro.....	Idem.....	27	»	»
Burriel.....	Pilar.....	Ponciano Peral Torres.....	Injurias.....	28	»	»
Sinués.....	San Pablo.....	Juan Ramón Abances.....	Robo.....	30	»	»
Guillén.....	Idem.....	Gregorio Miguel Hajar.....	Incendio.....	31	»	»
Sinués.....	Idem.....	Pablo Casabona Esteban.....	Abusos deshonestos.....	3	Febrero.	»
Guillén.....	Idem.....	Alejandro Muñoz Expósito.....	Robo.....	4	»	»
Sinués.....	Belchite.....	José Chia Armenté.....	Homicidio.....	5 y 6	»	»
Burriel.....	Pilar.....	Higinio Silva Gutiérrez.....	Robo.....	7	»	»
Sinués.....	Borja.....	Braulio Aznar Sesma.....	Incendio.....	13	»	»
Idem.....	Idem.....	Francisco Royo Tejero.....	Idem.....	14	»	»
Sierra.....	Idem.....	Julio Calderón Navascués.....	Malversación.....	15	»	»
Burriel.....	San Pablo.....	José Fernández y otros.....	Cohecho.....	17 al 24	»	»
Sierra.....	Idem.....	Bernabé Cortés Lobera y otros.....	Asesinato.....	24 al 28	»	»
Burriel.....	Calatayud.....	Ramón Martínez Roy.....	Homicidio.....	27 y 28	»	»
Sierra.....	San Pablo.....	Manuel Pérez Carreras.....	Detención ilegal.....	3	Marzo.	»
Burriel.....	Sos.....	Alejandro Remón Muñoz.....	Homicidio.....	6	»	»
Sierra.....	San Pablo.....	Mariano Garuz Gracia.....	Robo.....	6	»	»
Guillén.....	Sos.....	Fortunato Ramón Pérez y otro.....	Asesinato.....	7 y 8	»	»
Sinués.....	Daroca.....	Lorenza Pilar Lancis.....	Robo.....	10	»	»
Guillén.....	Idem.....	Juan Cantero Sánchez.....	Idem.....	11	»	»
Sierra.....	Idem.....	León Soler García.....	Tentativa de robo.....	12	»	»
Guillén.....	Idem.....	Teodoro Blasco Tomás.....	Abusos deshonestos.....	13	»	»
Sierra.....	Idem.....	Julio Martínez Sebastián.....	Homicidio y lesiones.....	14	»	»
Burriel.....	Idem.....	Domingo Gil Algarate.....	Homicidio.....	15	»	»
Sierra.....	Pina.....	Juan José Royo.....	Idem.....	20	»	»
Burriel.....	Idem.....	José Herrera Miguel y otros.....	Idem.....	21	»	»
Sinués.....	La Almunia.....	Mariano Berdejo Gómez.....	Viолación.....	1	Abril.	»
Sierra.....	Idem.....	Valentín Gregorio Burriel.....	Homicidio.....	2	»	»
Idem.....	Idem.....	Miguel Bernad Lapiedra.....	Idem.....	3	»	»
Idem.....	Idem.....	Pedro Bona Caberín.....	Asesinato.....	4	»	»
Sinués.....	Ateca.....	Pedro Millán Rupérez.....	Homicidio.....	7	»	»
Burriel.....	San Pablo.....	Emilio Tomé Cerrado.....	Tentativa de violación.....	7	»	»
Sierra.....	Ateca.....	Pablo Marco Marín.....	Idem y lesiones.....	8	»	»
Guillén.....	Idem.....	Casimiro Lázaro y otros.....	Homicidio.....	9	»	»
Sinués.....	Idem.....	Isaac López y otro.....	Idem.....	10	»	»
Sierra.....	Idem.....	Miguel Martínez Revuelta.....	Robo.....	11	»	»
Burriel.....	San Pablo.....	Carlos Aznar y otros.....	Idem.....	11	»	»
Sierra.....	Ateca.....	Antonio Moragas y otros.....	Robo.....	12 al 14	»	»
Guillén.....	Ejea.....	Lorenzo Ruiz Pola.....	Malversación.....	14	»	»
Sinués.....	Idem.....	Guadalupé Pílares.....	Robo.....	15	»	»
Sierra.....	Idem.....	Joaquín López Lacima.....	Falsedad.....	16	»	»
Sinués.....	Idem.....	Eugenio Casañas.....	Idem.....	17	»	»

Zaragoza 30 de Diciembre de 1901.—El Secretario de gobierno, Marcelo Otal.—V.º B.º, e
Presidente, La Hoz.

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

IMPUESTOS MINEROS.—Cuarto trimestre de 1901.

FIJACIÓN previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que á continuación se expresan por el concepto de 3 por 100 del producto bruto de los minerales extraídos en el referido trimestre de 1901 con arreglo á lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 28 de Marzo de 1900.

NÚMERO		NOMBRE DE LA MINA en explotación.	NOMBRE DEL DUEÑO ó explotador.	TÉRMINO MUNICIPAL donde radica la mina.	CLASE del mineral.	Cantidades calculadas. — Pesetas.
de la carpeta.	del expediente.					
1	31	El Angel.	D. José Martín.....	Remolinos.	Sal gemma	142
8	14	El Balcón.	Jenaro Calvé.....	Id.	Id.	87
18	47	Esperanza.	Marcelino Liria.....	Torres de Berrellén,	Id.	14
37	4	El Porvenir.	Ei mismo.....	Id.	Id.	13
41	147	Sancho Abarca.	D. Joaquín Leza.....	Remolinos.	Id.	3
43	79	San Juan.	El mismo.....	Id.	Id.	2
50	155	San Crescencio.	D. Miguel Romero (viuda)	Torres de Berrellén,	Id.	31
60	188	Victoria.	Ricardo Larrosa.....	Remolinos.	Id.	9
67	23	Hermanita.	El mismo.....	Id.	Id.	5
197	302	Tomasa.	D. Hilario Muro.....	Id.	Id.	5
193	296	El Gallo.	Ceferino Agud.....	Id.	Id.	14
76	33	Santa Eulalia.	Martín Extremera...	Id.	Id.	9
125	185	Lucia.	»	»	»	54
214	319	Condal.	Adolfo Cortina.....	Mediana.	Salas al- calinas:	4
198	224	Dichosa.	Julián San Juan.....	Mequinenza.	Lignito.	205
TOTAL.....						597

NOTA. La fijación previa que antecede, es por lo menos el doble de lo tributado en el trimestre anterior por las citadas minas (párrafo 2.º de la regla 1.ª de la Circular de la Dirección general de Contribuciones fecha 8 de Diciembre de 1900), quedará nula para los que presenten relaciones de productos, aunque sean negativas (párrafo 2.º de la regla 1.ª del artículo 35 del Reglamento vigente de 28 de Marzo de 1900) y será subsistente para los que falten á este requisito.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.
Zaragoza 26 de Diciembre de 1901.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Cisneros.

SECCION SEXTA

No habiendo dado resultado los encabezamientos parciales y gremiales para cubrir el cupo de consumos y sus recargos autorizados para el año de 1902, el Ayuntamiento y asociados tienen acordado proceder al arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, por término de un año, por subasta pública, que se celebrará el día 14 del actual, á la hora de las diez, en la Casa Consistorial; si no hubiese ningún postor, se celebrará la segunda subasta el día 24 del mismo, á la misma hora y en el mismo local.

Jaraba 2 de Enero de 1902.—El Alcalde, Julián Ibáñez.

El padrón de cédulas personales, formado para el año actual de 1902, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de 15 días, á contar del en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, á los efectos reglamentarios.

Jaraba 2 de Enero de 1902.—El Alcalde, Julián Ibáñez.

La plaza de Guarda municipal de este pueblo se halla vacante por dimisión del que la desempe-

ñaba: su dotación consiste en 365 pesetas anuales, satisfechas por trimestres vencidos del presupuesto municipal.

Solicitudes al Sr. Alcalde hasta el día 15 del actual.

Murero 2 de Enero de 1902.—El Alcalde, Isidro Alcalde.

Por término de ocho días estarán al público los repartos de consumos, líquidos y alcoholes de este pueblo, para el año actual, á contar desde la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL, para que puedan reclamar los que se consideren agraviados.

Embudo de Ariza 2 de Enero de 1902.—El Alcalde, Pedro Gómez.

Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de esta villa.

Las solicitudes se dirigirán á la Alcaldía por tiempo de ocho días, contados desde el día que se inserte en el BOLETÍN OFICIAL.

Pomer 3 de Enero de 1902.—El Alcalde, P. O., El Síndico, Santos Pérez.

SECCION SEPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Zaragoza.—San Pablo

Cédula de emplazamiento

Conforme á lo acordado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta capital, en autos declarativos de mayor cuantía, promovidos por el Procurador D. Narciso Vallés, en nombre de D.^a María del Carmen Aragón Azlor é Idiáñez, Duquesa de Villahermosa, contra María González Gascón, viuda de Joaquín Robres Supervía, contra los hijos y herederos de éste, Antonio, Joaquina y Eufemia Robres y González, y contra Pablo Ricao García, viuda de Francisca Bernal Jimeno y los herederos desconocidos de ésta, vecinos todos de Torres de Berrellén, sobre reivindicación de bienes, sitios en el monte del Castellar; se confiere traslado de dicha demanda á los referidos herederos desconocidos de Francisca Bernal Jimeno, mediante la presente, que se inserta en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, emplazándolos á la vez para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en dichos autos personándose en forma.

Zaragoza 31 de Diciembre de 1901.—El Escribano, Justo Emperador.

Ejea.

D. Mariano Lapieza, Escribano del Juzgado de primera instancia del partido de Ejea de los Caballeros:

Doy fe: Que en el interdicto de recobrar instado en este Juzgado por el Procurador D. Teodoro Dehesa Abriat, en nombre y representación de don Cruz Artajona Cazaña, vecino de Barcelona, contra la Compañía inglesa, denominada, «Puré Salt Limited», sobre recobrar la posesión de terreno en el término de Remolinos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia.—En la villa de Ejea de los Caballeros á 23 de Diciembre de 1901, el Sr. D. Salomé Cosculluela Murillo, Juez municipal de esta villa, ejerciente funciones de Juez de primera instancia de la misma y su partido, por ausencia del propietario en uso de licencia, en los autos de interdicto de recobrar, instados por el Procurador D. Teodoro Dehesa Abriat, en nombre y representación de D. Cruz Artajona Cazaña, contra la Compañía inglesa denominada «Puré Salt Limited», cuyo Procurador ha sido dirigido por el Letrado D. José del Moral:

Fallo.—Que debo declarar y declaro rebelde á la Compañía inglesa demandada en estos autos «Puré Salt Limited», que tiene establecida en Remolinos la vía aérea para la explotación de las minas de sal existentes en su término municipal; declaro asimismo haber lugar al interdicto de recobrar interpuesto por D. Cruz Artajona Cazaña, por haber sido perturbado en la posesión y desposeído de parte del terreno de la mina de sal gemma denominada «Artajona», sita en el barranco del Cente-

no, término de Remolinos, y que se halla deslindada en el primer resultando, por la Compañía inglesa expresada; repóngase inmediatamente al demandante en la posesión del terreno, que con la construcción de la trinchera y colocación de caballetes ha sido desposeída, requiriéndose al representante de la misma compañía, para que en lo sucesivo se abstenga de ejecutar actos como el efectuado ú otros con el mismo fin: condena á la Compañía inglesa demandada al pago de todas las costas causadas y que se causen y de los daños y perjuicios originados á D. Cruz Artajona; todo sin perjuicio de tercero, y reservando á las partes del derecho que puedan tener sobre la propiedad ó posesión definitiva, el que podrán utilizar en el juicio correspondiente. Así por esta mi sentencia, que se notificará en estrados del Juzgado, y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, si la parte actora no solicita se notifique en persona á la demandada rebelde definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Salomé Cosculluela.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el Sr. D. Salomé Cosculluela Murillo, Juez municipal de esta villa, ejerciente funciones de Juez de primera instancia de este partido, por ausencia del propietario en uso de licencia, hallándose celebrando audiencia pública en el día de la fecha.—Ejea 23 de Diciembre de 1901.—Mariano Lapieza.

Y á fin de que se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y llegue á conocimiento de la compañía inglesa antes citada, ó su representante, libro el presente, que firmo en Ejea de los Caballeros, á 30 de Diciembre de 1901.—Mariano Lapieza.—V.^o B.^o, el Juez de primera instancia ejerciente, S. Cosculluela.

Huesca.

D. Maximiliano González de Agüero, Juez de instrucción de Huesca y su partido:

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Amado Garcés, que se dice ser natural de Ejea de los Caballeros, sin residencia conocida, y que estuvo trabajando hasta el 7 de Octubre último en Gurrea de Gállego para el vecino de dicha villa Francisco Pérez Ansó, para que en el término de 10 días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *Boletines oficiales* de esta provincia y de la de Zaragoza, comparezca en este Juzgado á prestar indagatoria en la causa que contra el mismo instruyo, por robo; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura de dicho sujeto, y su conducción, con las seguridades debidas, á la cárcel de este partido, caso de ser habido.

Dado en Huesca á 27 de Diciembre de 1901.—Maximiliano G. de Agüero.—P. S. M., Ramón Berges.